



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tuineje, siendo las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil doce, se reunieron los señores Concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día.

### **SRES. ASISTENTES:**

#### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. SALVADOR DELGADO GUERRA.

#### **SRES. CONCEJALES:**

D. PEDRO CABRERA GUTIERREZ.  
D<sup>a</sup> ROSA DELIA RODRIGUEZ CLAVIJO.  
D<sup>a</sup> JOAQUINA MARIA CAMEJO MARTIN.  
D. JUAN MANUEL ROGER ACOSTA.  
D<sup>a</sup> JUANA DELIA FRANCES RAMIREZ.  
D<sup>a</sup> CONCEPCION DE LA PEÑA CURBELO SOSA.  
D. JOSE ROQUE PEREZ MARTIN.  
D. PEDRO SOSA SANCHEZ.  
D<sup>a</sup> MARGARITA OLGA MARTIN CABRERA.  
D. MANUEL EUSEBIO RODRIGUEZ BETANCOR.  
D. GONZALO BAEZ ALTABA.  
D<sup>a</sup> MARIA ESTHER HERNANDEZ MARRERO.  
D. JOSE MIGUEL SUAREZ CUBAS.  
D<sup>a</sup> MARIA PILAR RODRIGUEZ AVILA.

#### **SRES. CONCEJALES AUSENTES:**

D. FRANCISCO MIGUEL ARTILES SANCHEZ.

#### **SRA. SECRETARIA GENERAL INTERINA:**

D<sup>a</sup> CATALINA LOURDES SOTO VELÁZQUEZ.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Salvador Delgado Guerra, actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Abierta la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Alcalde y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el



## **ORDEN DEL DIA:**

### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Salvador Delgado Guerra, se justifica la urgencia de la sesión, por la necesidad de enviar el presente acuerdo en el día de hoy, y así poder ingresar la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Abierto turno de debate por la Presidencia no tiene lugar intervención alguna, y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo que implica mayoría, aprecia la misma.

### **SEGUNDO.- TOMA EN CONSIDERACION DE LA AUDITORIA DE GESTION REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011 DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Salvador Delgado Guerra, explica que nos reducirán el 10% del 50% del Fondo por no cumplir con la ratio de recaudación. Hay un acuerdo de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para bajar dicha ratio, conscientes de las dificultades recaudatorias de todas las Corporaciones Locales debido a la crisis.

El Ayuntamiento Pleno, toma en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2011, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe. Queda transcrita en un folio (anverso y reverso) de papel timbrado de la clase octava, el número OI8292558.**